Itauguá, 27 de mayo de 2014

ADENDA Nº 1

Contratación Directa Nº 12/14
¨Adquisición de uniformes para funcionarios – SEGUNDO LAMADO¨

Señores Oferentes:

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 ***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN, se emite la presente adenda con la siguiente observación:***

Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) :

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 29 de mayo hasta las 13:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Caballero Álvarez y Defensores del Chaco Nº 170

Atención: C.P. Luis Álvarez

Dirección: Caballero Álvarez y Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá
Número del Piso/Oficina: Primer piso sala de reuniones de la Intendencia Municipal
Ciudad: [indicar el nombre de la ciudad], Paraguay
Código postal: N/A
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02 de junio de 2014
Hora: 10:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Caballero Álvarez y Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

Número de Piso/Oficina: Primer piso de la de reuniones de la Intendencia Municipal
Ciudad: Itauguá, Paraguay
Fecha: 02 de junio de 2014.
Hora: 10:30 a.m.

Se recuerda a los oferentes, que la presente ADENDA formara parte de la Carta de Invitación y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los mismos.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Luis A. Alvarez Isasi
Encargado de la UOC